

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección
Ecológica y de Desarrollo e Infraestructura Urbana
(Entrevistas a candidatos a Consejeros de la PAOT)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

29 de noviembre del 2007.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Buenas tardes. En esta ocasión vamos a hacer una Copresidencia entre el diputado Edy Ortiz Piña y un servidor.

A continuación vamos a terminar de entrevistar a más candidatos ciudadanos para el Consejo Ciudadano de la PAOT, que integrarían el Comité Técnico Asesor y/o el Consejo de Gobierno de la PAOT.

Por lo tanto, habiendo quórum de ambas Comisiones, ya que el diputado Carlos Hernández, el diputado Avelino y el diputado Alfredo Vinalay son integrantes de las dos Comisiones, estando el diputado Morúa presente y la mayoría de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, así como el Presidente de la

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y un servidor, pasamos de inmediato, señora Secretaria Técnica, a entrevistar a la licenciada María del Carmen Aizpuro Uruchúa, al licenciado Daniel Basurto González, al ingeniero Enrique Fernández del Valle de la Vega y a la ingeniera María de Lourdes Aduna Barba. Adelante, señora Secretaria Técnica.

(La Secretaria Técnica cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Buenas tardes. Les damos la más cordial bienvenida a esta reunión de Comisiones Unidas, la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, así como de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Evidentemente ustedes han sido convocados para que puedan participar de una selección que estas Comisiones habrán de hacer para formar parte del Consejo de la Procuraduría Ambiental del Distrito Federal y en ese sentido requerimos que cada uno de ustedes nos haga su exposición en torno de lo que ustedes estarían pretendiendo como integrantes de este Consejo.

A nosotros nos interesa de antemano saber cuál es la posición de cada uno de ustedes en torno a la actual normatividad, las facultades que esta Procuraduría tiene, cuál sería el papel que ustedes estarían desarrollando en este ámbito, cómo coadyuvarían desde su actividad en torno a cuál ha sido su papel con la sociedad actualmente y en ese sentido nosotros pudiéramos estar retomando sus planteamientos para que ustedes puedan ser electos consejeros de este Consejo de la Procuraduría.

De antemano, en el orden en que están sentados, empezando de este lado, por un tiempo de 6 minutos para cada uno para que puedan exponer sus planteamientos y cuál sería el rol que ustedes estarían jugando en este Consejo.

Adelante.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Gracias, diputado Presidente.

A nombre de todos, también quiero personalizar la bienvenida a la licenciada María del Carmen Aispuro Uruchua, al licenciado Daniel Basurto González, al ingeniero Enrique Fernández del Valle de la Vega y a la ingeniera María de Lourdes Aduna Barba.

Como dijo mi compañero copresidente, la primera en hablar sería la licenciada María del Carmen Aispuro Uruchua, el segundo en hablar el ingeniero Enrique Fernández del Valle, la tercera en hablar la ingeniera María de Lourdes Aduna Barba, y el cuarto el licenciado Daniel Basurto González. El límite de tiempo son máximo 5 minutos cada quien. Entonces pueden iniciar. Adelante.

LA LIC. MARÍA DEL CARMEN AISPURO URUCHUA.- Buenas tardes. Soy licenciada en Derecho y me dedico a dar asesoría en materia de derecho ambiental más o menos desde el año de 1998, la asesoría que yo proporcionó es principalmente a la iniciativa privada en materia de protección al ambiente.

Yo considero que el papel actual de la PAOT es un papel que podría ser incrementado, yo creo que todo lo que es el funcionamiento de la PAOT actualmente está muy limitado, la mayoría de sus facultades, de las atribuciones respecto a verificación, respecto a inspección se llevan a cabo a través de la Secretaría del Medio Ambiente y yo creo que sería importante que la PAOT tuviera una mayor participación y una mayor independencia.

El rol que yo considero podría realizar como consejera de este Consejo es obviamente proporcionar un punto de vista o una visión muy de punto de vista, no nada más empresarial, vamos, porque nosotros realmente lo que buscamos no es que la industria cumpla a como dé lugar, digo, que la industria contamina a como dé lugar, sino lo que a nosotros nos interesa es generar muchas veces conciencia en la industria con el objeto de que se dé cuenta que el hecho de cumplir con el medio ambiente sí le puede implicar un beneficio, sí le puede implicar alguna cuestión de ahorro, sí puede implicar algún beneficio para la sociedad.

Entonces, yo tengo en lo personal mucha sensibilidad respecto al trato con esta parte de iniciativa privada, con esta parte de sector servicios y creo que sería importante porque de esta manera yo creo que podríamos conjuntar acciones,

podríamos proporcionar otra visión, otro camino a lo que son las atribuciones y las facultades que actualmente que realiza la PAOT.

EL C. PRESIDENTE.- Yo quisiera presentarles a los diputados y diputadas que están presentes, para que sepan quiénes están: Está el diputado José Luis Morúa Jasso, del PRD, integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; está el diputado Alfredo Vinalay Mora, Secretario de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, del PAN; está el diputado Carlos Hernández, del PRD, Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; el diputado Edgar Torres Baltazar, del PRD, Secretario de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; está el diputado Edy Ortiz Piña, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, también del PRD; un servidor, Presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, del Verde, e integrante de la Coalición Socialdemócrata; está la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, del PAN; el diputado Avelino Méndez Rangel, Vicepresidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, del PRD; está la diputada Rebeca Parada Ortega, integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, de Nueva Alianza.

Adelante ingeniero, por favor.

EL ING. ENRIQUE FERNÁNDEZ DEL VALLE.- Muy buenas tardes. Soy ingeniero civil, me he dedicado a la construcción toda mi vida, pero también he estado dentro de los vecinos tratando de protegernos de todas las cosas que nos han estado pasando.

Estando en la cosa vecinal fui invitado por una Comisión Especial de la asamblea que hizo estudios sobre las construcciones allá en Benito Juárez, como asesor técnico, hicimos todo el estudio de mil 800 registros de obra y yo creo que sí podría aportar a la Comisión de lo de la PAOT desde el punto de vista técnico de lo que es el desarrollo urbano y de la infraestructura que se requiere para que sea un crecimiento armónico y coherente de la Ciudad y no como ha pasado ahora

que es muy caótico y sobre todo para hacer que si tenemos unas leyes, pues que estas se cumplan, y creo que para ello pues si sería muy indispensable que la PAOT tuviera un poco más de facultades para que fuera un poco más ejecutiva y no estar dependiendo de lo que en un momento dado pudiera hacer SEDUVI o la Delegación.

Entonces yo pienso que lo que yo podría aportar como consejero es toda la experiencia que yo tengo para revisar y para hacer que se cumplieran todos los ordenamientos y sobre todo con este nuevo programa que está pensando hacer el Jefe de Gobierno junto con SEDUVI, de un reordenamiento urbano total de la Ciudad, que este se haga de una manera sana, congruente y buscando sobre todo no lesionar los intereses de los vecinos que ya de por sí están muy deteriorados en su calidad de vida.

Eso es todo, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Adelante.

LA ING. MARIA DE LOURDES ADUNA BARBA.- Gracias. Buenas tardes.

Bueno la Procuraduría de Protección Ambiental y Ordenamiento Territorial me parece que tiene una función muy relevante que desempeñar, el cumplimiento de la legislación solamente es parte de algunos de los aspectos que debiera de estar tocando la Procuraduría y por ende comparto también esta visión de modificar las facultades de...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Un segundo, perdón que la interrumpa, le voy a pedir de favor si nos permiten ir a pasar lista porque están pasando lista en el Recinto, porque si no se va a romper el quórum y regresamos en un segundo, nos reintegramos.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Una disculpa, gajes del oficio, pero continuamos. Estaba con la palabra la ingeniera María de Lourdes Aduna Barba. Otra vez tiene usted la palabra por 5 minutos.

LA C. MARIA DE LOURDES ADUNA BARBA.- Gracias, buenas tardes a todos.

Primero agradezco la invitación para estar aquí, por supuesto es interés personal el trabajar en acciones, en propuestas o en conducir acuerdos o sencillamente plantear e intercambiar posiciones dentro de un comité, una organización, un consejo, que nos permita por supuesto construir en materia de sustentabilidad en este país y mucho de esto tiene que ver precisamente desde las regiones locales en donde podemos empezar a construir muchas cosas.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, tiene hoy por hoy ciertas facultades, tiene cierto presupuesto, tiene cierta actividad, sin embargo, ha sido muy claro y muy evidente la necesidad de incrementar sus facultades y de revisar incluso las que tiene hoy por hoy.

Me parece que hay un trabajo muy interesante ahí que se pudiera desarrollar dentro de la PAOT para poder generar una institución que realmente dé fortalecimiento a la actividad ambiental, propicie la sustentabilidad y trabaje muy de acuerdo con los esquemas que deben de ir en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente en el Distrito Federal.

El ser consejero representa la oportunidad precisamente de proponer, de sumar, de crear y de buscar los caminos que pudieran conllevar a todos estos beneficios en el Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Gracias. Es el turno del licenciado Daniel Basurto González.

EL C. LIC. DANIEL BASURTO GONZALEZ.- Gracias, muy amables. Buenas tardes a todos.

Cuando uno está ante una situación o relación en donde las cuestiones jurídicas de leyes representan, uno tiene que entrar necesariamente en la relación de lo que es un régimen jurídico o un Estado de Derecho.

Qué es lo que debe prevalecer y cómo se debe de realizar, yo creo que ante todo la labor que realicen ustedes en particular en el proceso de prevención y protección de medio ambiente en el Distrito Federal es relevante, es trascendente,

es donde se tiene que desarrollar la acción que permita una actividad y una acción específica en donde una procuraduría pueda ejercer sus acciones de recepción de denuncias, de recomendaciones, de presentación de denuncias, asesorar aquellas personas que lo requieran y para todo esto es: ¿Cómo puede llevarse a cabo este objetivo, esta propuesta, esta acción que tiene esta Procuraduría? Es tal vez a través de un grupo plural, un grupo que pueda tener algún conocimiento, una experiencia y alguna decisión de voluntad para poder apoyar desde luego de una manera desinteresada.

El hecho de participar en un grupo de esa naturaleza donde se conoce que es honorífico y simplemente con la intención de poder dar algo a la ciudad donde uno vive, creo que ya es todo eso una ganancia.

Se tiene que buscar necesariamente la eficacia y la eficiencia en la aplicación de las leyes, se tiene que buscar cómo debe haber una coordinación entre lo que pudiera ser un ente que depende del gobierno central como es la Secretaría del Medio Ambiente y un ente autónomo que sería la Procuraduría, quién es el que debe de ejercer las acciones reales para que estas actividades se puedan llevar a cabo.

Si leyeron el periódico de hoy día, creo que la numeraria que se indica ahí es muy indicativa, es la eficacia, es relativa, y creo que en esta parte es donde se tiene que ejercer mayor acción, mayor fuerza. La preservación o la prevención y la preservación en el medio ambiente creo que es algo que está fuera de dudas.

Simplemente de las acciones, las actividades y la posibilidad de entrada creo que permite el poder apoyar en esos trabajos que incluyen también la transparencia que incluyen las acciones que están decididas en torno a una política y a una acción en particular.

Muchas gracias por la oportunidad y buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Muchas gracias. A continuación toca el turno a los diputados, si desean realizar alguna pregunta a nuestros participantes.

Diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputados Presidentes.

Les voy a hacer 3 preguntas, no sé, cualquiera de los cuatro si gustan contestarla.

Sería: ¿Qué importancia y trascendencia tiene el Consejo de Gobierno de la PAOT?

¿Cuáles son las principales responsabilidades que tienen que realizar?

¿Cuál es su evaluación respecto a la situación ambiental y de protección ecológica que guarda el Distrito Federal?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. ¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la palabra?

Nadie. Bien, tienen 3 minutos para dar respuesta.

LA C. .- Las facultades de la PAOT obviamente van dirigidas mucho a lo que es digamos que la protección, garantizar lo que es el cumplimiento de la legislación ambiental.

Respecto a las actividades que realiza el Consejero, en este caso el Consejo, van dirigidas a lo que es opinar, asesorar, dar alguna recomendación, participar digamos que, bueno, más que nada son esas, o sea, es dar opiniones, asesorar respecto a la situación medioambiental en el Distrito Federal.

La situación que guarda actualmente digamos que la verificación ambiental y lo que es la legislación ambiental, yo considero que ahorita realmente como que hay mucha, o sea, mucha de la actuación de la Secretaría del Medio Ambiente en este caso más que de la PAOT, o sea, porque la mayoría de las actividades las está asumiendo la Secretaría del Medio Ambiente y como que van más bien dirigidas a lo que es lograr acuerdos, o sea, yo creo que es, vamos a cumplir la legislación pero digamos que de manera acordada.

Eso es todo.

EL C. .- Con respecto a las facultades de la PAOT y de su órgano de gobierno, pienso yo que el cambio debe estar en que no sólo debe recomendar sino debe ser un poco más ejecutivo, que pueda exigirle a las otras dependencias que intervienen en el contexto tanto del desarrollo urbano como del medio ambiente, para que la situación se pueda ya, primero ponerla en perspectiva y que ya se empiecen a resolver problemas añejos, problemas ancestrales que por diferentes intereses no se han podido hacer.

Dicen “es que hay que desarrollar la ciudad, hay que tener inversiones”, entonces sueltan el desarrollo urbano, se violan programas, se violan los reglamentos de construcción y no pasa nada. Bueno, todo ese desarrollo se puede hacer siempre y cuando sea de una forma armónica.

Ahorita no hay ningún contrapeso, entonces es necesario que la PAOT sea este contrapeso que se requiere para que el desarrollo sea armónico.

Con respecto a las responsabilidades de ser Consejero, pues yo digo que es una responsabilidad muy alta, hay verdaderamente que buscar nuevos esquemas para ver cómo resolvemos estos problemas sin que haya, sin que se decante.

Si fuera nada más del puro lado vecinal, pues que no se haga nada, bueno, tampoco, es una ciudad dinámica, tiene que crecer, tiene que salir, tiene que progresar. Pero tenemos que hacerlo cumpliendo con las leyes.

Entonces es una grave responsabilidad, si vemos que hay leyes o hay reglamentos que no cumplen, buscar un nuevo esquema para que esto pueda salir bien.

La evaluación del medio ambiente en la Ciudad de México, pues hasta ahorita, como no hay ningún contrapeso y no hay nada, pues es un verdadero desastre y sí hay que hacer algo verdaderamente para que la situación mejore.

Gracias.

LA C. .- Dentro de la relevancia del Consejo de Gobierno de la PAOT está enmarcada dentro de la estructura orgánica de la misma. Tenemos en primera instancia precisamente este Consejo de Gobierno, que es como el

órgano rector de la PAOT y del cual se desprende después el Procurador, después tenemos las Subprocuradurías, actualmente cuenta con dos Subprocuradurías, una de Protección Ambiental, otra de Ordenamiento Ecológico del Territorio, y cuenta también con un Comité Asesor hacia los diversos temas y programas que se atienden. Esto va muy de la mano con responsabilidades que asume la misma PAOT.

Como parte de sus funciones esenciales de este Consejo de Gobierno está precisamente el aprobar un proyecto interno de reglamento interior de la PAOT, también está aprobar un proyecto de egresos de la PAOT que tendrá que revisarse de la mano con el programa de actividades durante su siguiente año para enfocar los recursos hacia las prioridades que se requieren en el programa de acción. Esto es lo que nos permite también opinar sobre el informe que presenta el Procurador y encontrar dónde están las situaciones y las prioridades que hay que atender para enfocar hacia allá los recursos necesarios.

También está dentro de las responsabilidades y funciones el aprobar manuales y procedimientos de trabajo interno de la PAOT. La situación ambiental del Distrito Federal no es la excepción de muchísimas otras regiones del país en donde hay que trabajar de manera muy marcada, y creo yo que una de las partes más relevantes precisamente hoy por hoy es el ordenamiento ecológico del territorio, que conlleva a acciones de manera transversal ya con los diferentes temas integrados y donde habrá que determinar prioridades ya de manera mucho más específica.

Gracias.

EL C. .- Respecto a la consideración de la importancia y trascendencia del Consejo de Gobierno creo que realmente eso es trascendente y relevante dentro del Consejo, dentro de la Procuraduría, considerando que es quien determina cómo va a actuar en términos del Reglamento Interior, que deberá determinar cómo va a ser la forma en que se debe de manejar el presupuesto en términos de aprobar el presupuesto propiamente, básicamente el decir cómo se va a opinar en términos del reporte, aprobar los manuales de

organización, o sea estamos hablando que es, yo le llamaría así, el equiparable a lo que ustedes hacen con la ley como legisladores del Distrito Federal, el Ejecutivo tiene que acatar lo que hacen ustedes como mandato hacia el Ejecutivo.

A fin de cuentas aquí como Consejo lo que se tiene que hacer es en ese proceso plural tratar de identificar cuáles son las necesidades que se requieren en las diferentes regiones bajo los diferentes aspectos y que la Procuraduría acate esas acciones, esas actividades en la forma en que se determine la prioridad de las acciones.

Yo creo que la responsabilidad y las funciones son trascendentales y creo que aquí es donde debe darse el parteaguas necesario para determinar uno si la responsabilidad debe ser activa o pasiva, cómo debe ser la función y hasta dónde debe llegar la acción de la autoridad en este caso de la Procuraduría para hacer, repito lo que comenté hace un momento, la eficacia y la eficiencia de la actuación para que los particulares sepan de la labor que se realizó en la Asamblea y, dos, entiendan cuál es la actuación de la misma Procuraduría.

Yo creo que si analizamos o generamos un pensamiento de la situación ambiental del Distrito Federal, no se puede hablar de un rubro o una acción en particular, tenemos que subdividirla ya sea en airea, agua, residuos, ordenamiento, porque creo que son los cuatro grandes elementos o factores que permiten, uno, desarrollar una acción muy importante que puede ser de coordinación con la Federación cuando hablamos de lo que son aguas, y creo que es innegable, el pensar que el Distrito Federal pueda con todas sus capacidades ejecutar las obras que son necesarias para descargar en bienes del dominio público de la nación.

En términos de aire, pensar que solamente es aire que se genera en el Distrito Federal es un problema de urbanidad considerando que los cuatro millones de automóviles gastan más de 50 millones de litros diarios de gasolina, donde el combustible no es el adecuado, donde la tecnología de los automóviles no es la eficiente, no ha habido un programa para poder incentivar la descarrización, o sea ha habido varios factores que influyen en eso, en donde tiene que haber una coordinación de los diferentes actores.

Si hablamos de residuos pensar que aparte de las 10,500 toneladas que se generan aquí en el Distrito Federal no hay lugares específicos donde se puedan descargar o disponer, en donde ha habido una conciencia, no ha habido una forma de transmitir a la ciudadanía qué hacer, cómo identificar y cómo valorizar esos residuos, hace que creo que la labor que tienen ustedes como Comisión o las comisiones que están involucradas y el Ejecutivo propio del Distrito Federal es trascendente, y si en eso se puede colaborar en apoyar para que la PAOT pueda hacer más eficiente su labor creo que es la parte trascendente de todo esto.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Les agradecemos por su participación y de antemano muchas gracias. Ahorita nos vamos a quedar las Comisiones Unidas a deliberar para poder definir a los 10 integrantes que podrán ser parte de este Consejo.

Buenas tardes. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Secretaria Técnica ¿podría pasarlos a la habitación, al recinto donde estaban esperando, por favor?

(La Secretaría Técnica cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Ahora, sigue el proceso de deliberación para llegar a la votación que integrará ya definitivamente el Consejo Técnico de la PAOT y el Consejo de Gobierno.

Yo le pido a mis compañeros diputados que me esperen 5 minutos tengo que subir a Tribuna a presentar a mi bebe, es mi iniciativa en la que he estado trabajando durante un año y me toca en este momento, lo siento mucho. Le dejo la Presidencia al diputado Edy Ortiz. Mi voto es en el sentido como está la propuesta, así lo dejo claro en la versión estenográfica, la voy a leer, que es: Comité Técnico Asesor...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- A ver un segundo, es que ya hay una propuesta que ha sido planteada antes de que te retires, ya hay una lista que fue repartida.

En ese sentido, si no hubiera ninguna intervención, ninguna manifestación, pues votémoslo rápidamente para ver en qué sentido.

Hay una lista, entonces más bien yo preguntaría si hay alguna participación de parte de los diputados en torno de este listado y en ese sentido si hay necesidad abramos la discusión o lo votamos.

Entonces, pregunto si hay alguna observación. Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- .Sí, evidentemente hay una propuesta, nada más que sí yo tendría una observación sobre alguno de los propuestos, una sola observación, yo creo que ya te la comentaron, diputado, y precisamente porque es una deliberación si no tiene inconveniente, señor Presidente, pediría que nos quedáramos nada más los diputados, que nada más quedáramos los diputados, a puerta cerrada por favor, si es posible.

ELC. DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Por una solicitud expresa por el diputado Avelino Méndez, les voy a solicitar a todos los asesores, salvo la Secretaria Técnica de la Comisión de Medio Ambiente y el Secretario Técnico de Infraestructura Urbana que puedan permanecer, pero todos los demás sí les solicitaríamos que nos permitieran en la parte de afuera y salvo la compañera edecán que nos está asistiendo.

Reanudamos esta sesión de Comisiones Unidas para deliberar, dictaminar los 10 nombres que habrán de ser tomados en cuenta para la toma de protesta y pertenezcan al Consejo de la PAOT, Procuraduría Ambiental del Distrito Federal.

Voy a dar cuenta de los 10 nombres y de manera inmediata solicitaríamos la votación para quien así está de acuerdo que esta lista que se presenta sean los 10 integrantes de este Consejo.

1.- Maestro Rodolfo Lasi Tamayo.

2.- Dra. Gloria Soto.

- 3.- Bióloga Ana Lorena Gudiño Valdés.
- 4.- Maestro Gustavo Alanís Ortega.
- 5.- Lic. Julieta Lujambio.
- 6.- Dr. Leonardo Martínez Flores.
- 7.- Lic. María del Carmen Aispuro Uruchua.
- 8.- Lic. Daniel Basurto González.
- 9.- Ing. Enrique Fernández del Valle de la Vega.
- 10.- Ing. María de Lourdes Aduna Barba.

Los diputados que estén de acuerdo con que estos 10 sean los integrantes del Consejo de la PAOT, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Que quede claro, para la versión estenográfica, que lo que acabamos de votar es el Consejo Técnico, los 10 integrantes nada más del Consejo Técnico. Gracias. Del Comité Técnico Asesor de la PAOT. Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- La segunda votación refiere a la integración de los 4 integrantes, por decirlo así, que habrán de formar parte del Consejo de Gobierno de este mismo organismo, de la PAOT, para lo cual doy lectura de los nombres que son parte de los 10 mismos que acabamos de votar y de nombrar, que serían:

- 1.- El maestro Rodolfo Lazi Tamayo.
- 2.- La doctora Gloria Soto.
- 3.- El doctor Leonardo Martínez Flores.
- 4.- El licenciado Daniel Basurto González.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Yo quisiera proponerles a ustedes, para ahorra tiempo y discusiones, votarlos uno por uno y después ya, porque a la hora de votar el número 8 que es Daniel Basurto, va a

haber problemas y se van a estar descartando los otros tres que parece que hay unanimidad. Entonces vámonos uno por uno para que así a la hora del punto que nos ha dividido empiecen las opciones o las propuestas, esa es mi propuesta, está a consideración de usted diputado Presidente y de ustedes compañeros.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Yo hago una propuesta más sencillita, que se voten las dos propuestas, tres donde hay unanimidad y una donde diferimos el diputado y yo, y no hay ningún problema. ¿Estamos de acuerdo? O sea, son dos bloques.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Yo retomaría la propuesta que hizo el diputado Leonardo, porque si votamos 3 primero y luego 1, es como que si entráramos a un rollo de discriminación aquí y entonces evidenciaríamos un acuerdo que creo no existe. Entonces vámonos uno por uno para que en el entorno de las mismas condiciones sean votados los 4.

Entonces votaríamos el primero, sería el maestro Rodolfo Lazi Tamayo. Quien esté de acuerdo manifiéstelo. Por unanimidad.

La doctora Gloria Soto. Por unanimidad.

El doctor Leonardo Martínez Flores. Por unanimidad.

El licenciado Daniel Basurto González. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Bien. Vótese. Sí son dos propuestas. Votémoslo, no hay problema.

La siguiente propuesta que se hace es, por eso, damos cuenta en la versión, la segunda propuesta en este caso es la ingeniera María de Lourdes Aduna Barba. Quien esté por ella sírvanse manifestarlo levantando la mano. Un voto a favor. ¿Votos en contra? Bien.

Con 7 votos en contra, una abstención y uno a favor, la lista del Consejo de Gobierno quedaría integrado de la siguiente manera:

- 1.- Por el maestro Rodolfo Lazi Tamayo.
- 2.- Por la doctora Gloria Soto.

3.- Por el doctor Leonardo Martínez Flores.

4.- Por el licenciado Daniel Basurto González.

Para cuentas de la versión estenográfica, le solicitamos a la secretaria técnica que les haga el comunicado correspondiente a cada uno...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- ¿Tenemos que esperarlos? No.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- No, a cada uno de los que han sido votados, integrados. Eso evidentemente tiene que ver nada más con la votación, nada más por favor y para que se suba a la Mesa Directiva y pueda darse turno y citárseles para la toma de protesta el día martes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Pero para eso tenemos que firmar. Si es para el martes, no se vayan, lo imprimen en 5 minutos. Sigue la sesión, no se vayan a ir por favor.

Gracias. Se da por terminada esta sesión de Comisiones Unidas.

